

[Crónicas sabatina] ¡Por nuestra aproximación y comprensión! ¡Por nuestro sentido común crítico!

La ‘España plurinacional’ y el bálsamo de Fierabrás

[Salvador López Arnal](#)
[Rebelión](#)



Para el maestro y ciudadano ejemplar Gabriel Jackson (1921-2019). In memoriam et ad honorem

Para otro maestro, para Keen Loach, por su “Sorry We missed you”.

Para ACP y su vindicación azañista: Manuel Azaña (10/1/1880-3/11/1940).

Para el Chile popular. ¡Viva Chile! “El derecho de vivir en paz”.

<http://www.mientrastanto.org/boletin-184/y-la-lirica/el-derecho-de-vivir-en-paz>



ExÍndepe ChoupoMotingsmo @ExÍndepe_90 · 11h
Ein Volk
Ein Reich
Ein Führer

Rai López Calvet @RaiLopezCalvet · 15h
El meu activisme es sosté per 3 valors fonamentals:
1.- lleialtat al poble i al 1-O
2.- lleialtat a la República Catalana
3.- lleialtat al MHP @KRLS i als seus

Ajudo a qualsevol persona, entitat o partit que tingui un dels 3 valors, però ho dono tot per qui tingui els 3 valors.

19 replies, 149 retweets, 318 likes

Rai López Calvet:

Mi activismo se sostiene en tres valores fundamentales:

1. Lealtad al pueblo y al 1-O.
2. Lealtad a la República catalana.
3. Lealtad al [MHP@KRLS](#) [Molt Honorable President, Carles Puigdemont] y los suyos.

Ayudo a cualquier persona, entidad o partido que tenga uno de los tres valores, pero lo doy todo por quien tenga los tres valores.

“De momento, si el colapso no se ha producido es porque Cataluña no es soberana; la Generalitat es un poder autonómico”, señala Josep Maria Fradera, catedrático de Historia de la Universidad Pompeu Fabra e investigador de la Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados (ICREA, en sus siglas catalanas). “Aunque el Gobierno catalán no cumpla con sus funciones, como sucede ahora, el desgobierno se limita al que es posible en una autonomía que no tiene posibilidad de trazar el futuro de infraestructuras, educación, salud y orden público”, agrega. Podríamos decir, a juicio de Fradera, que el colchón del Estado del bienestar -el Estado central por arriba y los Ayuntamientos por abajo- está salvando “a la sociedad catalana de la bancarrota”. Eso explica por qué el *procés* ha durado tanto. “Al no ver sus condiciones de vida aniquiladas, las clases medias -que nutren mayoritariamente al independentismo y que pueden recurrir al sector privado- no han sufrido tanto la crisis del 2008 ni el empeoramiento de los servicios públicos, que aunque deteriorados han respondido porque hay una ética de la función pública”, remacha el catedrático de Historia. Francesc Valls (2019)

Por otra parte, las peticiones de amnistía que han empezado a ser formuladas desde diferentes sectores, amén de contrarias a la legalidad vigente, siempre se acabarán enfrentando al problema de delimitar su alcance, esto es: ¿sólo amnistía para los políticos burgueses catalanes?, ¿por qué?, ¿porque son burgueses? ¿Y por qué no para los condenados por intentar rodear el Parlament de Cataluña en 2011? ¿Y para los sancionados por participar en toda España, entre 2010 y 2012, en las huelgas generales contra los recortes sociales, marchas de la dignidad, mareas varias, “rodea el congreso”, etc.? ¿Y por qué no para los condenados por hacer chistes macabros en las redes sociales? Para todos estos ni siquiera se piensa porque o bien no son catalanes o bien porque son precisamente aquellos con quienes se ha competido para capitalizar el descontento social y, por tanto, a quienes había que arrinconar con el ilusorio independentismo. Por otra parte, las amnistías son para un bando y para el otro. Quienes ahora claman por la amnistía, ¿también la piden para los policías procesados por su actuación en el transcurso del pseudorreferéndum del 1 de octubre de 2017?

Hay propuestas que no se pueden hacer desde la frivolidad y la improvisación. José Luis Gordillo y Juan Ramón Capella (2019)



Pier Paolo Pasolini, un intelectual comunista, incómodo hasta el cielo de la boca, habló despiadadamente de determinadas luchas estudiantiles de los años sesenta y principios de los setenta en Italia. Los tiempos han cambiado: el estudiantado de nuestros días ya no es mayoritariamente hijo de papá, ni los miembros de las Fuerzas de Orden Público son ‘desertores del arado’. Pero hoy, en Cataluña, tenemos un problema con el estudiantado. También este sector utiliza la praxis neocorporativa en su lucha subalterna por la independencia de Cataluña. La reivindicación central de sus movilizaciones es que quienes estén implicados en las actuales luchas se les tenga en cuenta dicha cuestión a la hora de los exámenes. O sea, la actividad extra escolar como parte integrante y de prima en el curso académico. Pasolini habría montado en cólera. Lo nuevo de este pacto corporativo es su vinculación con la violencia de esa Barcelona en llamas. El pacto corporativo: el govern protege a los incendiarios y estos, tutelados y subvencionados, montan el «pollo de cojones», que prometió el hombre de Waterloo desde su comfortable mesa camilla, salpimentado con las recientes palabras de Elisenda Paluzie, patrona de la ANC.
José Luis López Bulla (2019)

No es tiempo de silencio... ni hoy día de largas sabatinas. Mañana es 10N. Celebremos, eso sí, que se ha conseguido una victoria obrera y ciudadana muy importante en la que conviene reparar: “Uralita deberá indemnizar con 3,5 millones a 14 vecinos de Cerdanyola y Ripollet.” <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20191104/condena-uralita-vecinos-cerdanyola-ripollet-amianto-7713858>. ¡La mayor indemnización impuesta hasta ahora por los tribunales españoles contra Uralita, durante décadas el principal importador y productor de amianto de España! (En todo caso no olvidemos: Pablo León, “La sombra del asbesto en Metro de Madrid” https://elpais.com/sociedad/2019/11/04/actualidad/1572896605_826805.html)

Seguimos políticamente huérfanos. ¿Cómo es posible que el primer candidato de En Comú Podem, Jaume Asens, tenga a gala señalar (https://elpais.com/ccaa/2019/11/03/catalunya/1572805653_199401.html) que el lazo amarillo sigue colgando del balcón del Ayuntamiento barcelonés, que defienda a Torra en su polémica con Sánchez, que apueste por la vía escocesa y el “blindaje” del autogobierno, y que diga que: “Cataluña merece ser escuchada y no tener ante sí una pared obsesionada con los votos de la derecha”? ¿Así habla la izquierda: “Cataluña merece ser escuchada...”? ¿Qué Cataluña tiene en mente el candidato Asens? Parece obvio: la del nacional-secesionismo.

Está bien haber reunido las citas de Francesc Valls (Josep M. Fradera), José Luis Gordillo, Juan Ramón Capella y José Luis López Bulla. No creo que nadie (no fanatizado) pueda acusarles de anticatalanismo, de españolismo, de “fascistas”, de centralistas, de “traidores” o con términos afines. La respuesta del *exindepe* a la reflexión sobre valores de Rai López Calvet es breve pero sustantiva. Un comentario complementario del profesor Joaquín Miras:

Pueblo, claro, es solo la parte de la sociedad a la que él considera pueblo.

Es enunciado fanático y se parece a todos los enunciados de los demás fanatismos, incluido el nazi: por ejemplo, un solo señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y padre.

Cada vez que se codifica algo así, por ejemplo, en el credo de Nicea, es para asesinar en nombre del Bien a quienes no lo comparten y son el Mal...

Nuestro tema de hoy. Me apoyo (con su permiso) en unas reflexiones del periodista, escritor y analista Antonio Santamaría (que no necesita presentación) sobre la España plurinacional. Como en ocasiones algunos sectores de la izquierda española (incluida la catalana) hacen referencia a la Constitución boliviana como modelo a tener en cuenta, les recuerdo algunos de sus artículos (las cursivas son mías).

El 1º: *Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.*

El 2º: *Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.*

El 5.2: *El Gobierno plurinacional y los gobiernos departamentales deben utilizar al menos dos idiomas oficiales. Uno de ellos debe ser el castellano, y el otro se decidirá tomando en cuenta el uso, la conveniencia, las circunstancias, las necesidades y preferencias de la población en su totalidad o del*



territorio en cuestión. *Los demás gobiernos autónomos deben utilizar los idiomas propios de su territorio, y uno de ellos debe ser el castellano.*

El amigo Santamaría abre si su reflexión (las cursivas también son más en todos los casos):

Apreciados amigos,
Abusando de vuestra paciencia, desearía abordar, de modo necesariamente esquemático, la cuestión aún más delicada de la plurinacionalidad. En este tema todo pivota sobre la definición de "nación" sobre, como sabéis, no existe un acuerdo ni académico, ni político. A modo de primera aproximación, podríamos partir del principio que las naciones -al menos las occidentales- son cristalizaciones de complejos y mudables procesos históricos. Existen, cómo sabéis, diversas distinciones al respecto. A mi juicio, *la fundamental es la que diferencia entre la nación cívica o política, formada por todos los ciudadanos en igualdad de derechos y deberes más allá de su orígenes étnicos (cuyo modelo es Francia) y la nación étnica o cultural formada por comunidad de sangre, lengua o religión (cuyo modelo es el nacionalismo alemán hasta la Segunda Guerra Mundial).* Se trata de una división abstracta pues no existen modelos puros y a menudo los naciones cívicas adoptan elementos del nacionalismo étnico y viceversa. Aquí de lo que se trata es discernir el eje de dominancia entre ambos vectores.

Con disculpas por la autorreferencia, para mayor profundización en este punto: Miguel Candel y S. López Arnal, *Derechos torcidos*, Vilassar de Mar: El Viejo Topo, 2018.

Sigamos con Santamaría y un poco de historia:

En España, la revolución liberal, en el siglo XIX, adoptó un modelo cívico de nación, a semejanza de Francia. No obstante, hacia finales de ese siglo ganaron terreno los elementos étnicos que finalmente se apropiaron el concepto de nación española durante la dictadura franquista, en torno al nacional-catolicismo. En la transición democrática se intentó recuperar el carácter cívico de la nación española, aunque la derecha nunca ha renunciado a estos componentes étnicos. En su origen el nacionalismo vasco fue claramente étnico y en su evolución histórica ha ido incorporando -al menos por lo que respecta al PNV- cada más elementos cívicos. El nacionalismo catalán, en sus orígenes, presentaba una mezcla entre ambos componentes, aunque con un eje de dominancia étnico. Actualmente, la deriva independentista ha reforzado estos elementos étnicos, a costa de los elementos cívicos que han quedado reducidos prácticamente a la nada, a pesar de la retórica procesista sobre la democracia y la libertad.

Es España un Estado plurinacional o mononacional, se pregunta Santamaría. Su análisis, su reflexión:

En la Constitución del 78, en su artículo 2, se realiza un difícil equilibrio pues se afirma la "indisoluble unidad de la Nación española", pero se reconoce el derecho a la autonomía de las "nacionalidades y regiones que la integran", sin concretar cuáles son las nacionalidades y cuáles las regiones. *En este sentido, la Carta Magna, deja abierta la puerta a la plurinacionalidad en la medida que reconoce la existencia de varias "nacionalidades", en unos términos que evocan las tesis del socialista castellano, Anselmo Carretero, sobre España como nación de naciones y que de cuando en cuando retoma el actual PSOE.*

El artículo 2 del Título preliminar de la Constitución de 1978, como recordamos, dice así: "La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas." La indisoluble unidad (o expresiones afines) de la Nación es común con muchas otras Constituciones de países de nuestro entorno (Francia, Italia, Portugal, Alemania). Obsérvese, porque suele olvidarse, la apelación a la solidaridad entre las nacionalidades (o naciones) y regiones que componen la Nación española (Entre paréntesis: doctores tienen las Iglesias y el constitucionalismo pero parece extraño, desde un punto de vista lógico, una apelación a la Constitución en un artículo de la propia Constitución y, de igual manera, que ésta se fundamente en la indisoluble unidad de la Nación española cuando lo razonable hubiera sido que la Constitución proclamara esa unidad, no su fundamento en ella. El artículo 1 de la Constitución francesa, por ejemplo, afirma: "*Francia es una República indivisible, laica, democrática y social que garantiza la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos sin distinción de origen, raza o religión y que respeta todas las creencias. Su organización es*



descentralizada.” En el caso de la italiana: “Artículo 1. Italia es una República democrática fundada en el trabajo. *La soberanía pertenece al pueblo, que la ejercerá en las formas y dentro de los límites de la Constitución...*” “Art 5. *La República, una e indivisible, reconoce y promoverá las autonomías locales, efectuará en los servicios que dependan del Estado la más amplia descentralización administrativa y adoptará los principios y métodos de su legislación a las exigencias de la autonomía y de la descentralización*”).

Volvamos al comentario de Santamaría. Prosigue en estos términos:

Ahora bien, en el combate con los separatistas, su eventual reconocimiento como nación resulta tan peligroso e inestable como la nitroglicerina. *Desde su punto de vista, del reconocimiento como nación se desprende necesariamente su existencia como sujeto político y por tanto su derecho inalienable a la autodeterminación (léase separación). En consecuencia, otorgarles el reconocimiento de nación sería como abrir la puerta y aceptar su derecho al Estado propio.* En este punto, algunos autores han argumentado que se podría reconocer el estatuto de nación a Cataluña, País Vasco y Galicia -ahora implícitamente reconocidas como nacionalidades- pero únicamente como naciones culturales, pero no políticas, lo cual implicaría reconocer sus derechos a desarrollar su lengua y cultura y disfrutar de un amplio autogobierno, pero nunca del derecho a la autodeterminación o separación.

Ya hemos visto que, en el caso de Bolivia, el reconocimiento de una comunidad como nación no implica necesariamente (ni de ningún otro modo) su existencia como sujeto político totalmente soberano y con derecho a la formación de un Estado propio (Para la distinción más detallada entre nación política y nación cultural les remito de nuevo a *Derechos torcidos*).

Santamaría finaliza con estas palabras:

Reconozco que se trata de un tema complejo por el que se transita como si fuera un campo de minas, donde no he llegado a una conclusión definitiva y sobre el que necesito reflexionar y profundizar aún más. Espero que vuestras aportaciones me puedan servir de ayuda.

Permítanme añadir un diálogo complementario de mucho interés en mi opinión. El comentario de un miembro de ASIC-ASEC (Asamblea Social de la Izquierda (Esquerra) de Cataluña):

Si hablamos de plurinacionalidad, de nacionalidad, etc. tendremos que entrar a analizar la complejidad de las sociedades modernas y *meternos de lleno en el análisis del pluralismo identitario*. En este contexto también debería ser motivo de análisis las propuestas de Tabarnia y, por supuesto, el concepto “Barcelona Distrito Federal”. En un caso porque es susceptible de ser tratado como “nación”, según define el nacionalismo, y como consecuencia también sujeto político. Y en el otro, porque es susceptible de ser tratado como un sujeto político dada su compleja naturaleza urbana, económica y social.

Si hablamos de federación debería entrar en el debate la propuesta referida al principio de subsidiaridad. El resto de justificaciones del federalismo es entrar en el marco mental del nacionalismo.
Y yo paso

La observación de Santamaría al comentario anterior:

Me gustaría que ampliases un poco más la cuestión del *pluralismo identitario* pues creo que puede proporcionar valiosas claves para desbrozar las complejas cuestiones relacionadas con los concepto de nación, nacionalidad y nacionalismo. Asimismo te pediría, si estás de humor, que desarrollases ni que fuera esquemáticamente que relación estableces entre principio de subsidiariedad y federación.

La respuestan del compañero de ASEC/ASIC:

¿Alguien tiene alguna duda del carácter multiidentitario de la población de Cataluña, del pluralismo identitario realmente existente? Es una característica de las sociedades modernas.

La nación es una creación del nacionalismo. *Utiliza un criterio de identidad, la autodenominada identidad propia, que a modo de molde pretende que todo se acople.* ¿Cómo? En cuanto la identidad cultural es el principio básico sobre el que se sostiene todo el constructo nacional, el vínculo prioritario, *solo hay que crear una red de incentivos para que únicamente el que acepta los componentes de la identidad, y/o su primacía, podrá disfrutar de todos los derechos en la entidad política.*

Solo ese principio debería ser motivo como para generar un rechazo desde una óptica democrática... y de izquierdas.



Sin embargo, añada nuestro amigo, hay más argumentos para rechazar la construcción de un ente político basado en el constructo *nación*.

En un mismo espacio, no cabe nada más que una nación, entendida bajo el supuesto definido por el nacionalismo, que, no lo olvidemos, es una ideología. Es decir, en Cataluña, el demos, el sujeto político, es incompatible con cualquier otra nación identitaria.

Las propuestas de una multinación deben atenerse a la existencia de esos postulados. *Si aceptamos eso, los elementos citados, tendríamos que aceptar que si desde la misma ideología se plantea la existencia de otra nación cuyo límites incluyera todo o parte del espacio de otra nación, entonces la colisión es forzosa, como hemos visto mil veces en la historia reciente.* En sociedades modernas donde la pluralidad identitaria viene “casi” de fábrica, la acción de un nacionalismo solo puede desembocar en una colisión. La *única* opción que nos queda, desde la izquierda, es buscar un modelo político que contenga al nacionalismo. El apaciguamiento, con el nacionalismo, es darle gasolina..

¿Alguien duda de que hay más de una nación en Cataluña si lo definimos tal como lo hace el nacionalismo? Entonces, ¿qué solución?

El miembro de ASEC/ASIC introduce la noción de laicismo identitario:

Se puede plantear desde la óptica basada en el concepto “laicismo identitario”, es decir, *plantear que la identidad es individual, de naturaleza plástica, moldeable y variable, y que las identidades colectivas, de naturaleza difusa, también deberían compartir esas propiedades.* El Estado, ante este hecho solo puede mantener como elemento central para el tratamiento de la identidad, individual y colectiva, *la consideración de que toda identidad es aceptable siempre que no conculque los elementos centrales sobre los que se ha edificado la propia organización política, el Estado.*

De este modo, *solo serían rechazables democráticamente las identidades que tengan elementos antidemocráticos o contrarios a los derechos humanos considerados universales. En el resto de cuestiones relativas a la identidad, el estado debe ser transparente, neutro.*

Ejemplos del primer tipo (de los casos rechazables): “un grupo étnico que considere parte de su identidad la ablación; un grupo identitario de base religiosa que considere imponible que las mujeres tengan menos derechos que los hombres; una identidad determinada que incluya elementos supremacistas sobre otros grupos humanos”.

La nación, como la define el nacionalismo, sería incompatible con esa visión del laicismo identitario

y contraria a los derechos elementales de aquellos que no comparten la identidad "correcta", y contraria a los derechos de los que aunque sí pueden compartir los elementos centrales de esa identidad, pero que deberían ver respetado su derecho a que no se conduzca la variabilidad de esa identidad usando los resortes del poder para establecer premios o no, dependiendo de si se aleja o no de la ortodoxia identitaria.

Así, pues, señala el miembro de ASEC/ASIC, hablar así de plurinacionalidad “es en definitiva abonar más la confusión conceptual y es una concesión más al nacionalismo” y “no podemos seguir aceptando meternos bajo el paraguas de su propio marco mental... nacionalista”. Finaliza así:

Lo de la federación otro día. Aunque ya te adelanto que también parto de un rechazo a aceptar de partida el relato del hegemónico nacionalismo. Ni un poco ni mucho: nada. En este caso, *entendiendo que estamos entrando en una fase de negociación, parto de la conveniencia de plantear nuestros propios modelos para que en la arena política se negocie bajo una igualdad respecto a la posible legitimidad de todas ellas.* Es decir, que, pese a ser incompatible respecto a las propuestas nacionalistas, no tiene sentido que a su programa de máximos nosotros no pongamos sobre la mesa nuestros propios planteamientos.

El comentario final de nuestro amigo Santamaría:

Muchas gracias por tus aportaciones que en gran medida comparto y que me parecen sumamente interesantes y esclarecedoras para abordar con rigor la cuestión de las naciones y nacionalidades. Considero de gran importancia la tematización de "laicismo identitario". No obstante, déjame un margen para que reflexione sobre tus planteamientos; especialmente lo relacionado con las identidades



individuales y colectivas y el vínculo entre ambas. *Asimismo intentaré recoger el guante sobre la necesidad de construir un modelo político que "contenga" al nacionalismo.*

Respecto a la cuestión del federalismo ¿crees posible la construcción de un modelo federal no identitario).
Gracias de nuevo por tus aportaciones

Hasta aquí el diálogo.

Un añadido "elemental": hablar de la "España plurinacional", parece demandar no echar pestes de España en todo momento, apostar realmente por una Nación española compuesta por regiones y cuatro (en mi opinión) naciones culturales; lealtad (en serio y de verdad) con las finalidades comunes, y dejar en el baúl de los trastos inservibles la aspiración central del nacional-secesionismo: "montar pollos" y trocear España en mil pedazos, algo que, por supuestísimo, ellos jamás admitirían en el caso de Cataluña, una unidad homogénea-monocolor, sin divisiones internas (más allá del caso del Vall d'Aran), desde su punto de vista.

Por cierto, ¿se puede hablar de la plurinacionalidad de Cataluña como se habla de la plurinacionalidad de España? ¿Y por qué no si se dijera que no?

Esta semana apenas si hay comentarios de compañeras y amigos. El de una lectora (las cursivas son mías también):

Si se refiere a los violentos, Arran y compañía, puede sentar mal, pero objetivamente se comportan como la extrema derecha. Desprecian la democracia, nos desprecian a quienes no pensamos como ellos, fíjate lo que dicen en redes. Uno de de sus gurús Bernat Dedéu escribe en *El Nacional* que aquella violencia, la de los fuegos que habrían podido saltar a los árboles, es hermosa; esto es puro Mussolini, puro fascismo. Grazna como un pato y se mueve como un pato: es un pato. Duro de reconocer, desde luego; pero cuidado con el huevo de la serpiente. Pienso que hay algo significativo que las más comprensivas con la violencia sean la señoritas de la burguesía, Paluzié, Laura Borràs, y Puigdemont que vive en Waterloo protegido por los nacionalistas flamencos no fascistas pero sí de extrema derecha. *No somos nosotros los que los empujamos a la violencia, ni siquiera el maldito estado, son ellos los que se ponen en esa orilla.*

Las sugerencias de la semana:

1. José Luis López Bulla, "La huelga subvencionada y el pacto corporativo en Cataluña" <http://lopezbulla.blogspot.com/2019/10/la-huelga-subvencionada-y-el-pacto.html>
2. Paco Rodríguez de Lecea, "De Hong Kong a King Kong" <http://vamosapollas.blogspot.com/2019/10/de-hong-kong-king-kong.html>
3. Miguel Muñoz, "Indicios que dan miedo." <http://www.mientrastanto.org/boletin-184/notas/indicios-que-dan-miedo>
4. José Luis Gordillo y Juan Ramón Capella, "Sobre la desobediencia incivil, con una propuesta" <http://www.mientrastanto.org/boletin-184/notas/sobre-la-desobediencia-incivil-con-una-propuesta>
5. El Lobo feroz, "¿Pacíficos? ¡Y una m...!" <http://www.mientrastanto.org/boletin-184/el-extremista-discreto/pacificos-y-una-m>
6. Perfecto Andrés Ibáñez, "Una acotación al margen del proces". <http://www.mientrastanto.org/boletin-184/notas/una-acotacion-al-margen-del-proces>. ¡No se lo pierdan!
7. Albert Soler, "Una pintada realista". <https://www.diaridegirona.cat/opinio/2019/11/01/pintada-realista/1011151.html>. Tan agudo como siempre.
8. Albert Ruda, "Aprentage informal" <https://www.diaridegirona.cat/opinio/2019/10/31/aprenentatge-informal/1010998.html>. Profesores que disienten: <https://www.ccma.cat/tv3/alacarta/tot-es-mou/llibertat-ideologica-a-la-universitat-professors-contra-rectors/video/5950088/>
9. Parece imposible pero es verdad! Albert Soler entrevista a Laura López, candidata de E Comú Podem por Gerona: «Són a la presó perquè s'han saltat les lleis (Están en la cárcel porque se han saltado las leyes), però millor si fossin al carrer (peero mejor que estuvieran en la calle) https://www.diaridegirona.cat/elections/generals/2019/11/05/oblidant-que-aquesta-gent-presa/1011956.html#cxrecs_s
10. Joaquim Coll, "El triunfo de los catalibanes" https://cronicaglobal.elespanol.com/pensamiento/triunfo-catalibanes_289817_102.html



11. Carlota Guindal, “Uno de los CDR, ante la Audiencia Nacional: Torra pensaba ‘encerrarse en el Parlament el día D’” <https://www.lavanguardia.com/politica/20191106/471432527843/uno-cdr-detenidos-declaro-guardia-civil-encerrarse-torra-parlament.html>. Torra es el de las bestias humanas.

12. Lluís Amiguet entrevista a Geraldine Schwarz: <https://www.lavanguardia.com/lacontra/20191104/471364206207/la-union-europea-esta-fundada-sobre-el-antinacionalismo.html>. Algunas reflexiones de la entrevistada:

1. Es fácil dejarse tentar por una ideología que te repite que tú identidad, tu lengua, tu cultura, tu etnia es la propietaria única y natural de un territorio y que los demás que viven en él son ciudadanos de segunda. Sobre todo si, además, te proporciona privilegios. 2. El nacionalismo es perverso e injusto por definición. Su punto de partida es que en un territorio sólo hay una comunidad propia, natural, auténtica . Los demás, en el mejor de los casos, son ignorados; en el peor acaban convertidos en traidores. 3. Los nacionalistas en toda Europa vuelven a usar mecanismos sutiles de marginación para ganar adeptos. Si usted es un profesional (un médico), con la identidad favorecida por su gobierno nacionalista se beneficiará de competir sólo con quienes también la tienen. 4. Desconfío de cualquier político que hable de que somos un solo pueblo (nación), aunque invoque también la democracia. Trampa tan atractiva como perversa.

Una sugerencia para cerrar: si no hay manipulaciones nacional-secesionistas, el próximo domingo, 17 de noviembre, a las 12h, tenemos una cita ante el Departamento de Economía de la Generalitat de Cataluña (Gran Vía, Barcelona) para pedir que se retire el proyecto de ley Aragonès.

¡Suerte el 10N! ¡Nos hará falta!

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.